



Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

ACTA N° 080 DEL 26 DE JUNIO DEL 2015

FECHA: Montería, viernes 26 de junio de 2015

HORA: De las 7:55 a.m. a las 8:35 p.m.

LUGAR: Recinto de sesiones

PRESIDIÓ **REINALDO PEÑA LÓPEZ**
Presidente

ASISTENCIA:

Señores concejales:

1. ALVEAR SOTELO YASSER BAUTISTA
2. ASSIAS PADILLA ELÍAS LABID
3. CÁLIZ MARTÍNEZ JUANA ISABEL
4. CONTRERAS UBARNES AMAURY CARMELO
5. DEGIOVANNI BEHAINE LUIS GABRIEL
6. GÓMEZ GÓMEZ RAFAEL GERMÁN
7. GONZALEZ JIMENEZ JUAN JOSE
8. LOZANO FLÓREZ OMAR DARÍO
9. MÁRQUEZ GONZÁLEZ DANIEL FERNANDO
10. MÁRQUEZ SANES LEONEL ALFONSO
11. PEÑA LÓPEZ REINALDO MANUEL
12. PÉREZ POSADA ANDRÉS FELIPE
13. PINEDO SÁNCHEZ ALDRIN LUIS
14. YUNEZ LUQUETA LILIANA
15. ZAPATA CARLOS ALBERTO



Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

2

Acta número 080 de 2015

Funcionarios del Concejo:

- ANIBAL MORA SALGADO. Secretario General
- DAVID ZAMBRANO SIERRA. Secretario de Comisiones
- RAMÓN RUIZ BERRIO. Técnico Administrativo.

ORDEN DEL DÍA.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

2. ORDEN DEL DIA.

2.1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

2.2. APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 078 DEL 24 DE JUNIO DE 2015.

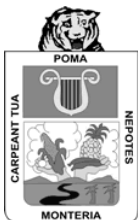
2.3. COMUNICACIONES.

2.4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

3. CLAUSURA

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Llamado a lista de los señores concejales por la Secretaria General, la cual anuncia que hay asistencia reglamentaria para deliberar y decidir. Se continuó con el orden del día.



Acta número 080 de 2015

2. **ORDEN DEL DÍA.** El Presidente, le indica a la Secretaria General, que se lea el orden del día.

2.1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Presidente somete a consideración el orden del día, no hay intervenciones. Es aprobado el Orden del día. Se continuó con el orden del día.

2.2. APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 078 DEL 24 de junio de 2015. El Presidente, somete a consideración el acta en mención. No se presentan intervenciones, fue aprobada el acta 078 del 24 de junio de 2015. Se continuó con el orden del día.

2.3. COMUNICACIONES. El Secretario informa al Presidente, que en la Secretaría hay dos comunicaciones. La primero de la administración municipal, invitando a la reunión del Consejo Municipal de Política Social COMPOS, el martes 30 de junio de 3:00 a 5:00 PM, en el auditorio de la Ronda del Sinú. La otra enviada por el señor Personero Municipal, enviando la circular N° 001 de 2015, manifestando la indebida participación en política, limitaciones, prohibiciones e incompatibilidades que rigen para los servidores públicos. Se continuó con el orden del día.

2.4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS. INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL CARLOS ALBERTO ZAPATA: “Gracias señor Presidente, para hacerle una invitación a la Secretaria de Educación Municipal para que nos explique qué es lo que está sucediendo con la institución Antonio Nariño, aquí en esta corporación, condecoró a la rectora de esa institución por los logros y por el trabajo disciplinado que ha hecho en esa institución, y que gracias a eso los resultados han sido supremamente exitosos que dando la institución Antonio Nariño como una de las mejores del país y la mejor del departamento de Córdoba. y hoy vemos que la rectora lamentablemente no ganó el concurso de méritos y ya le llegó el remplazo, uno no sabe como califican esos concursos, pero a mi si me gustaría que hicieran un concurso aquí abiertamente y colocaran a los dos rectores para ver cuál de los dos es mejor, porque lamentablemente uno no sabe cómo es que califican esos concursos y como una persona de las cualidades y calidad que tiene esta rectora queda por fuera de este concurso, es lamentable y hoy en día toda la institución educativa está molesta y están en paro porque no quieren que se posesione el nuevo rector. Por otra parte me gustaría citar al Comandante del Cuerpo de Bomberos de Montería, para que me explique este proyecto que se está presentando en estos momentos y quienes son las personas que van a entrar a laborar en esos cargos, porque es que ahí hay muchas personas que están capacitadas, y yo pienso que son las personas que deberían ocupar esos cargos y no que vengan a meter personas de afuera que no tienen nada que ver con el cuerpo de bomberos, y estos que han trabajado y que han dado gran tiempo de su vida prestando esta labor social a la ciudad de Montería vayan a quedar por fuera, porque esto es lo que sucede cuando se amplía una planta de personal, automáticamente terminan es incorporando personas ajenas a esa institución y los que estuvieron ahí que reciben una miseria de sueldo terminan quedando por fuera, porque entra el brazo politiquero a intervenir estas entidades.



Acta número 080 de 2015

IIINTERVENCIÓN DEL CONCEJAL DANIEL MÁRQUEZ GONZALEZZ: “Me voy a referir al tema que toco el Concejal Zapata en la primera parte de su intervención, yo también vengo preocupado por ese tema de la institución educativa Antonio Nariño, me acuerdo cuando el doctor Marcos Daniel asumió la alcaldía de montería en el periodo anterior e hizo una serie de traslado de unos rectores que venían desempeñándose durante varios años en distintas rectorías de de los colegios de montería, eso causo un malestar y finalmente hasta demandas contra la administración hubo, porque unos rectores se sintieron perjudicados, pero finalmente la ley le dio la razón al entonces alcalde de Montería, yo conozco al profesor Leonardo José Rivera, porque estudiamos juntos el bachillerato en la desaparecida normal Guillermo valencia, siempre ha sido un profesor que ha escalado dentro del Magisterio, y creo que ya está en el grado 14° si no estoy mal gracias a los concursos, no deja de ser una situación incómoda para él, al verse que ganó el concurso en franca lid, yo pienso que la Comisión Nacional del Servicio Civi, es una entidad que garantiza la transparencia de un concurso y he visto como se ha polarizado esta situación en la institución educativa Antonio Nariño, algunos padres de familia no quieren que haya el cambio de rector, pero también hay que mandar un mensaje a estos padres de familia a esta comunidad de que se hizo un concurso y de que si también un docente ha sido escogido en franca lid, también hay que respetarle sus derechos, porque si no también se puede decir que a ese docente también se le están violando unos derechos que el adquirió en un concurso, yo quisiera que aparte de la secretaria de educación también viniera la personería municipal y de Ademacor. El Presidente manifiesta: lo que dice el concejal Daniel Márquez es totalmente cierto, se ganó un concurso de la comisión que es totalmente transparente, yo hice ese concurso hace 6 años donde se evalúa la hoja de vida, factores psicológicos, el puntaje digámoslo de esta manera el se gano su concurso y para ser claro la rectora Gattas debe salir, yo siempre he dicho que me parece excelente la labor de esta rectora y si es tan excelente la administración debe arroparla y debe darle una asesoría para ella siga replicando en otras instituciones esto que ha sucedido en la institución Antonio Nariño, yo siempre he dicho si la persona es tan buena debe dejar un equipo competente para cuando el día que no esté eso siga funcionando como un relojito.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL ALDRIN PINEDO SÁNCHEZ: “Gracias señor Presidente, este tema que toco el concejal Zapata y que termina de complementar el concejal Daniel Márquez y usted señor presidente, sin duda alguna tiene de cierto esos conceptos que se han emitido, la ley es dura pero es la le, y la ley hay que cumplirla, ahí tiene que posesionarse el que ganó el concurso, porque más de 500 docentes les ha tocado desistir de sus cargos porque no ganaron el concurso, pero yo sí creo que hay un reto enorme, porque los modelos educativos exitosos no se construyen de la noche a la mañana, tienen que tener un liderazgo y le queda un liderazgo enorme para continuar con ese modelo educativo exitoso del Antonio Nariño al rector que viene, ya lo dijo el concejal ahí el no va a entrar por política ni por otra cosa va a entrar es por sus meritos y si fue uno de los mejores que ganó el concurso sin duda alguna lo tiene merecido, pero si tiene un reto enorme sobre continuar un modelo educativo excelente y le cabe un reto grande porque ser el modelo educativo exitoso entre 6 mil colegios de Colombia no es cualquier cosa quedar en el puesto 14 eso no es cualquier cosa, y le incomoda



Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

5

Acta número 080 de 2015

siempre Ademacor, porque ellos nunca hablan de calidad educativa, Ademacor habla es de remuneración salarial ellos se dedican es a ese tema, pero cuando se les plantea el debate del modelo educativo exitoso, sobre tema de calidad ellos se escabullan, yo diría para dirimir esto, porque la administración no premia a esta rectora para que este modelo no quede siendo ese icono no mas ahí, un laboratorio experimental en un solo sector de la ciudad, esta rectora amerita articularla a un proceso educativo por si ella logro semejante modelo educativo exitoso con los muchachos de sucre y todo ese entorno, que bonito seria que lo replicara en otros colegios como el Antonia santos el general Santander o en colina real que es un desastre el modelo educativo en colina real, yo lo miraría desde ese punto de vista que la administración municipal acoja a la rectora Gattas como una alta concejera para la educación en Montería. No hay más intervenciones. Se continuó con el orden del día.

3. CLAUSURA. No habiendo más que tratar la Presidenta, levanta la Sesión y convoca para el sábado 27 junio de 2015, a las 8:00 A.M., en el recinto de la Corporación.



REINALDO PEÑA LÓPEZ
Presidente



ANIBAL SALGADO MORA
Secretario General